



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

5 8 3 - 2 4

Salta, 03 SEP 2024
Expediente N° 12.791/22

VISTO:

La nota presentada por la maestrando Lic. Ángela Milagros Vargas solicitando prórroga para presentar el Proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución D N° 123/23 aprueba el Tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública presentado por la Lic. Ángela Milagros Vargas.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública sugiere otorgar una prórroga por 90 (noventa) días Hábiles a partir de la fecha de notificación de la Resolución de Aprobación del Consejo Directivo.

Que cuenta con informe de la Dirección de Posgrado y de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 238-24 aconseja otorgar la prórroga.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N°12-24 realizada el 27/08/24)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Otorgar a la maestrando Lic. Ángela Milagros Vargas, prórroga por última vez por el termino de 90 (noventa) días más contando desde la fecha de aprobación del Consejo Directivo para la presentación del Proyecto de Tesis denominado “ **RIESGO DE OJO SECO EN PACIENTES CON ASISTENCIA VENTILATORIA MECÁNICA EN LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA. HOSPITAL SAN BERNARDO**”

ARTÍCULO 2°. – Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Ángela Milagros Vargas, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección Administrativa Académica – Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud pública a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa